

CUADERNO PARA PERSONA CON DISCAPACIDAD

■ Cuaderno de Discapacidad Física “Shintai Shougaiha Techo”

El Cuaderno para persona con discapacidad física y emitido para quien realizó los trámites de solicitud de este cuaderno, de poseer el certificado médico correspondiente.

Este Cuaderno le permitirá, disfrutar de la reducción o exención de impuestos y del valor del pasaje de trenes, etcétera y, recibir determinados subsidios destinados al portador de este.

Siendo que, para los trámites de solicitud de esta tarjeta, existe la condición de poseer la calificación de permanencia en este país y estar registrado como residente de esta ciudad.

■ Cuaderno de Discapacidad Intelectual “Ryouiku Techo”

El Cuaderno para persona con discapacidad intelectual es emitido para quien realice los trámites de la solicitud de este cuaderno, después de ser reconocido en el centro de consulta infantil “Jidou Soudanjo” y otros como niño (persona con discapacidad intelectual).

Este cuaderno le permitirá al portador disfrutar de la reducción o exención de impuestos y del valor del pasaje de trenes, etcétera y, recibir determinados subsidios destinados al portador de este.

Siendo que, para los trámites de solicitud de esta tarjeta, existe la condición de poseer la calificación de permanencia en este país y estar registrado como residente de esta ciudad.

■ Cuaderno de Discapacidad Mental “Seishin Shougaiha Hoken Fukushi Techo”

El Cuaderno para persona con discapacidad mental es emitido para quien realizó los trámites de solicitud de este cuaderno, después de ser reconocido como persona que posee por un largo período impedimentos para vivir en el día a día o su vida social, debido a esta discapacidad.

Este cuaderno le permitirá al portador disfrutar de la reducción o exención de impuestos.

Siendo que, para los trámites de solicitud de esta tarjeta, existe la condición de poseer la calificación de permanencia en este país y estar registrado como residente de esta ciudad.

Informes:

Prefectura Municipal de Ota (1.º piso/ventanilla 13)

División de Asistencia Social para Personas con Discapacidad “Shougai Fukushi-Ka”

TEL: 0276-47-1828